

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30433** AROMAS TOP, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 190/2010 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Catalin Marius Ilie contra la empresa Aromas Top, S.L., se ha dictado decreto de fecha 1 de septiembre de dos mil once por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.878 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110068895-1